



Acta N° 500

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

El 16 de agosto de 2016 a las 11:00 hs, en la sede central del INT se reúnen el Director Ejecutivo señor Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA, el Representante del Ministerio de Cultura de la Nación, señor Federico Rubén IRAZÁBAL, el Representante Regional de la Región NOA y Secretario General, señor José RAMAYO, la Representante de la Región Centro, señora Teresa JACKIW, la Representante de Región Centro Litoral señora Mónica CARBONE, el Representante de la Región NEA, señor Marcelo PADELIN, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Marcelo LACERNA, el Representante de la Región Patagonia señor Fernando ARAGÓN y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional los señores Marcelo Alejandro DÍAZ, Jorge Luis ONOFRI, Rodolfo Miguel PACHECO y Claudio Miguel PANSERA, para dar tratamiento al siguiente orden del día:

Artículo 8

El Consejo de Dirección convalida lo aprobado por Art. 8º consensuado entre el Director Ejecutivo y el Secretario General del Consejo de Dirección a los 11 días del mes de abril del corriente año, el que contó con el aval de los Representantes; Representante del Ministerio de Cultura de la Nación, señor Federico Rubén IRAZABAL, la Representante de la Región Centro, señora Teresa JACKIW, la Representante de Región Centro Litoral señora Mónica CARBONE, el representante de la Región NEA, señor Marcelo PADELIN, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Marcelo LACERNA, el Representante de la Región PATAGONIA, señor Fernando ARAGON, y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional los señores Marcelo Alejandro DÍAZ, Rodolfo Miguel PACHECO. **Anexo N°1**

El Consejo de Dirección convalida lo aprobado por Art. 8º consensuado entre el Director Ejecutivo y el Secretario General del Consejo de Dirección a los 5 días del mes de mayo del corriente año, el que contó con el aval de los Representantes; Representante del Ministerio de Cultura de la Nación, señor Federico Rubén IRAZABAL, la Representante de la Región Centro, señora Teresa JACKIW, la Representante de Región Centro Litoral señora Mónica CARBONE, el representante de la Región NEA, señor Marcelo PADELIN, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Marcelo LACERNA, el Representante de la Región PATAGONIA, señor Fernando ARAGON y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional los señores Marcelo Alejandro DÍAZ, Rodolfo Miguel PACHECO. **Anexo N°2**

El Consejo de Dirección convalida lo aprobado por Art. 8º consensuado entre el Director Ejecutivo y el Secretario General del Consejo de Dirección el 1 de junio del corriente año, el que contó con el aval de los Representantes; Representante del Ministerio de Cultura de la Nación, señor Federico Rubén IRAZABAL, la



Representante de la Región Centro, señora Teresa JACKIW, el Representante de la Región NEA, señor Marcelo PADELIN, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Marcelo LACERNA, el Representante de la Región PATAGONIA, señor Fernando ARAGON y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional los señores Marcelo Alejandro DÍAZ, Rodolfo Miguel PACHECO. **Anexo N°3**

Consejo de Dirección convalida lo aprobado por Art. 8° consensuado entre el Director Ejecutivo y el Secretario General del Consejo de Dirección a los 2 y 3 días del mes de agosto del corriente año, el que contó con el aval de los Representantes; Representante del Ministerio de Cultura de la Nación, señor Federico Rubén IRAZABAL, la Representante de la Región Centro, señora Teresa JACKIW, la Representante de Región Centro Litoral señora Mónica CARBONE, el representante de la Región NEA, señor Marcelo PADELIN, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Marcelo LACERNA, el Representante de la Región PATAGONIA, señor Fernando ARAGON y el Representante del Quehacer Teatral Nacional, Rodolfo Miguel PACHECO. **Anexo N°4**

CONCURSO DE REPRESENTANTES PROVINCIALES 2017-2021 Y DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL 2017-2019

El Consejo de Dirección resuelve llamar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir SIETE (7) cargos de Representantes Provinciales previstos en el Artículo 10 de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800, uno por cada una de las siguientes provincias: BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, CÓRDOBA, SALTA, CATA-MARCA, TUCUMÁN y TIERRA DEL FUEGO, por el período 2017 -2021 y para cubrir (2) DOS cargos de Representantes del Quehacer Teatral Nacional por el período 2017/2019. La fecha de inscripción a dicho Concurso será desde el 19 de septiembre al 17 de octubre de 2016 inclusive.-----

El Consejo de Dirección decide llevar a votación la integración de los Comités de Selección de los Concursos mencionados. Para ello se proponen los siguientes candidatos para integrar el Comité de Selección del Concurso de Representantes Provinciales y del Quehacer Teatral Nacional: ARISTIMUÑO Hugo, ARROJO Víctor, BERMAN Mónica, CANTERO Claudia, CEJAS Julio, CORREA Rubens, GARCÍA Patricia, GIMENEZ Francisco "Paco", HALAC Gabriela, NOFAL Rafael, RAVALLE Gladys, SCHRAIER Gustavo, SZUCHMACHER Rubén, TOLCACHIR Claudio.

De los resultados de la votación surge el siguiente orden de mérito:

ORDEN DE MERITO
Cantero, Claudia
Ravalle, Gladys
Tolcachir, Claudio



Szuchmacher, Ruben
Correa, Rubens
García, Patricia
Gimenez, Francisco "Paco"
Schraier, Gustavo
Berman, Mónica
Arrojo, Víctor
Aristimuño, Hugo
Halac, Gabriela
Cejas, Julio
Nofal, Rafael

Por lo detallado precedentemente el Consejo de Dirección resuelve designar como integrantes del Comité de Selección del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos vacantes de Representantes Provinciales y Representantes del Quehacer Teatral Nacional mencionados precedentemente, a las siguientes personas: Claudia CANTERO DNI 16.852.302, Gladys RAVALLE DNI 4.426.378, Claudio TOLCACHIR DNI 24.686.535 y Rubén SZUCHMACHER DNI 8.586.024 y, en cumplimiento del Artículo 2º de la Resolución SGGP N° 37/2008, invita a la actual SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN a designar UN (1) experto con experiencia en materia de selección de personal para integrar dicho Comité.

En caso de que algunos de los designados como integrantes del Comité de Selección no pudiera asumir dicho cargo, se designará al siguiente candidato que surge del orden de mérito.

CONCURSO DE JURADOS NACIONALES DE CALIFICACION DE PROYECTOS

El Consejo de Dirección resuelve llamar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la designación de DOS (2) Jurados de Selección para la Calificación de Proyectos, correspondientes a las regiones de NEA y NOA, cargos previstos en el Artículo 14 de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800, por el período 2017-2018. La fecha de inscripción a dicho Concurso será desde el 5 de septiembre al 30 de septiembre de 2016 inclusive.

El Consejo de Dirección decide llevar a votación la integración del Comité de Selección del Concurso Público para Jurados de Selección de Calificación de Proyectos Período 2017-2018. Para ello se proponen los siguientes candidatos: ARISTIMUÑO Hugo, BERMAN Mónica, BERNARDI Susana, CEJAS Julio, DE LA FUENTE José



Luis, GARCÍA Patricia, GIMENEZ Francisco "Paco", HALAC Gabriela, PEREA Cecilia y SCHRAIER Gustavo.

De los resultados de la votación surge el siguiente orden de mérito:

ORDEN DE MERITO
Schraier, Gustavo
García, Patricia
Gimenez, Francisco "Paco"
De la Fuente, José Luis
Aristimuño, Hugo
Berman, Monica
Halac, Gabriela
Cejas, Julio
Bernardi, Susana
Perea, Cecilia

Por lo detallado precedentemente **el Consejo de Dirección resuelve** designar como integrantes del Comité de Selección del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir las vacantes de Jurados de Selección para la Calificación de Proyectos mencionado precedentemente, a las siguientes personas: Gustavo SCHRAIER, DNI 16.677.248, Patricia GARCÍA DNI 14.351.641, Francisco "Paco" GIMENEZ DNI 10.444.935.

En caso de que algunos de los designados como integrantes del Comité de Selección no pudiera asumir dicho cargo, se designará al siguiente candidato que surge del orden de mérito.

Siendo las 17 horas se da por finalizada la reunión, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de Agosto de 2016.-----

--